



RES - 2025 - 8867 - REC # UNNE

VISTO:

El EXP - 2025 - 29566 # UNNE; y

CONSIDERANDO:

Que por el citado expediente la Directora General de Asuntos Impositivos y Previsionales Mgter. Silvia Analía Díaz, eleva la propuesta denominada: “Taller de Capacitación sobre confección de Certificaciones de Servicios”, y que está destinado a los agentes de las Áreas de Gestión en Personal de las Unidades Académicas e Institutos de la Universidad Nacional del Nordeste;

Que la propuesta busca destacar la importancia de conocer la normativa legal vigente y las reglamentaciones, para la correcta confección de las distintas certificaciones de servicios, necesarias para iniciar los trámites jubilatorios por parte del personal docente, docente investigador y Nodocente de la Universidad;

Que, se propone desarrollar y fortalecer los conocimientos específicos relacionados con las certificaciones para el Personal Nodocente, Docente y Docente Investigador de la UNNE, con la finalidad de adquirir experiencias teóricas y prácticas sobre el tema;

Que la modalidad de la actividad será presencial y se llevará a cabo, el día viernes 28 de noviembre del año 2025, en las instalaciones del Instituto Rectorado;

Que resulta pertinente, dejar constancia formal de la actividad mediante el dictado del acto administrativo correspondiente, a efectos de su registro institucional y de la emisión de certificados;

Que la presente medida se toma en virtud de las atribuciones conferidas al suscripto por el artículo 24º del Estatuto de la Universidad Nacional del Nordeste;

Por ello:

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE



RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR la propuesta denominada “Taller de Capacitación sobre confección de Certificaciones de Servicios”, elaborada por la Directora General de Asuntos Impositivos y Previsionales Mgter. Silvia Analía Díaz, y que está destinado a los agentes de las Áreas de Gestión en Personal de las Unidades Académicas e Institutos de la Universidad Nacional del Nordeste, conforme se detalla en el Anexo I que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZAR la emisión de certificados de asistencia a los participantes que cumplan con los requisitos establecidos y a los agentes dictantes del Taller.

ARTÍCULO 3°.- REGÍSTRESE, comuníquese y archívese.-
MBA

CRA. ANALÍA C. FALCÓN
SEC. GRAL. ADMINISTRATIVA

PROF. GERARDO OMAR LARROZA
RECTOR

ANEXO EXP - 2025 - 29566 # UNNE
PROPUESTA: “Taller sobre Certificación de Servicios”

A- DATOS GENERALES DE LA ACTIVIDAD:

1. Denominación de la actividad:

TALLER DE CAPACITACIÓN SOBRE CONFECCIÓN DE CERTIFICACIONES DE SERVICIOS

2. Unidad Académica Responsable:

Secretaría General Administrativa – Rectorado – Universidad Nacional del Nordeste

2. Responsable:

Mgter. Silvia Analía Díaz –Directora General de Asuntos Impositivos y Previsionales de la UNNE dependiente de la Secretaría General Administrativa –

3. Destinatarios del Curso:

Personal No Docente que se desempeña en las áreas de Gestión en Personal de las distintas Unidades Académicas e Institutos de la U.N.N.E., que confecciona certificaciones de servicios.

4. Fecha de realización: 28 de noviembre de 2025

5. Lugar de realización: Instituto Rectorado

6. Modalidad del cursado: Presencial

7. Duración:

1 jornada (con posibilidad de realizar una réplica o profundización)

8. Carga horaria:

5 horas

9. Cupo:

10 mínimo – 40 máximo

10. Certificaciones a otorgar:

Certificado de asistencia.

11. Docentes a cargo:

Directora: Mgter. Silvia Analía Díaz - Directora General de Asuntos Impositivos y Previsionales de la UNNE-.

Dictantes:

- Téc. Sup. Horacio Osvaldo Caramello - Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura de la UNNE-
- Lic. María Pucheta - Directora General de Gestión y Desarrollo del Talento Humano de la UNNE-
- Mgter. Hebe Teresita Bózzola - Directora General de Liquidación de Haberes de la UNNE-

12. Infraestructura y equipamiento necesarios:

Instituto Rectorado.

Pc o Netbook y proyector /pantalla para realizar la presentación

13. Fuente/s de financiamiento:

No requiere fuentes de financiamiento.

B. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA:

1.Fundamentación:

Este Taller busca destacar la importancia de conocer la normativa legal vigente y las reglamentaciones, para la correcta confección de las distintas certificaciones de servicios, necesarias para iniciar los trámites jubilatorios por parte del personal docente, docente investigador y no docente de la Universidad. Dicha certificación se confecciona además, toda vez que finaliza la relación laboral, o cuando el agente solicita reconocimiento de servicios.

Afianzar el conocimiento de los pasos a seguir para el inicio del trámite jubilatorio de los agentes de la Universidad, a fin de poder asesorarlos, guiarlos y acompañarlos en ese camino.

Capacitar al personal en forma permanente, no solo por las continuas actualizaciones, sino también por la renovación natural de la planta, ante la jubilación de los empleados más antiguos.

Es por ello que, desde la Dirección General de Asuntos Impositivos y Previsionales, se propone un Taller que tiene por finalidad favorecer la construcción de competencias laborales para el personal administrativo de las áreas de Gestión en Personal de las distintas Unidades Académicas e Institutos de la Universidad, para el aprendizaje de los conocimientos teóricos y procedimentales requeridos, como así también, para unificar criterios al momento de la confección de las certificaciones de servicios.

2.Objetivos del Curso:

Desarrollar y fortalecer los conocimientos específicos relacionados con las certificaciones para el Personal No Docente, Docente y Docente Investigador de la UNNE, con la finalidad de adquirir experiencias teóricas y prácticas sobre el tema.

3.Contenidos:

1º parte

Leyes de jubilaciones, regímenes, reglamentaciones, formularios, autorizaciones. Altas y Bajas Tempranas del personal.

2º parte

Búsqueda de información, detalle de cargos, detalle de sueldos.

3º parte

Confección y tramitación de certificaciones.

4º parte

Actualizaciones y experiencias. Demostraciones.

4. Metodología de enseñanza

Exposición oral por parte de los disertantes sobre los temas.

Presentación a través de diapositivas detallando cada uno de los temas.

Demostraciones prácticas paso a paso, con la participación de todos los asistentes.

Espacios de preguntas e intercambio.

5. Cronograma:

Mes	Lunes 24	Martes 25	Miércoles 26	Jueves 27	Viernes 28
Noviembre					8 a 13hs

6. Bibliografía básica:

Ley 24.241 Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones

Ley N° 22.929 Régimen Previsional para Investigadores Científicos y Tecnológicos,

Ley 26.508 Ley de Jubilación del Personal docente Universitario

Decreto 8820/1962-P.E.N. Jubilaciones Docentes - Renuncia condicionada

Decreto 160/2005 Régimen Especial para Investigadores Científicos y Tecnológicos

Resolución 33/2009-SS Régimen de Jubilaciones y Pensiones para el personal docente de las Universidades Nacionales. Reglamentación.

Resolución 137/2007 SS Sistema de jubilaciones

Resolución N° 552/06-CS Intimación al Personal no Docente

RES-2023-685-CS#UNNE - Condiciones Para el Ingreso y Egreso del Convenio Colectivo de Trabajo de los No Docentes - Procedimiento, tiempo y forma del trámite jubilatorio.

RES-2024-832-CSUNNE – Ordenanza para el Personal Docente UNNE

Notas Múltiples correspondientes

Hoja de firmas